

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - 2025

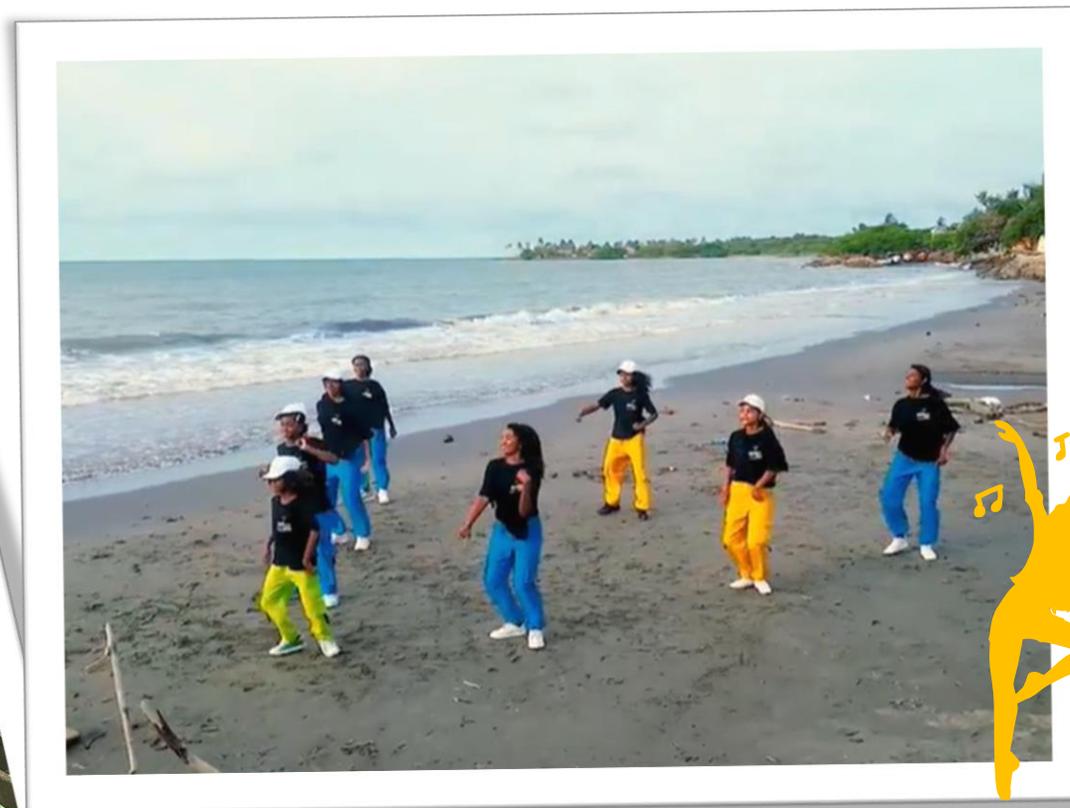


Tabla de contenido

1. Lineamientos generales del Programa Jornada Escolar Complementaria.
2. Actores del programa.
3. Modalidades y módulos.
4. Coberturas.
5. Cronograma
6. Formatos SGC.

Circular 018 del 14 de julio de 2022

Definición

- El Programa Jornada Escolar Complementaria, es una estrategia cuyo propósito es fomentar la permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes en el sistema educativo y proteger sus trayectorias educativas, complementando la jornada escolar con experiencias lúdicas y formativas, innovadoras, flexibles, centradas en sus intereses y motivaciones, pertinentes a los contextos, que contribuyan a su aprendizaje y desarrollo integral, ofreciendo un uso significativo del tiempo escolar y extraescolar armonizado con los proyectos educativos institucionales y ofreciendo una opción para explorar talentos.

Objetivo General

- Promover la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, y proteger sus trayectorias educativas con calidad y pertinencia, fortaleciendo sus competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y del Siglo XXI, de manera que aporten a su proyecto de vida, su visión de futuro y configuración de proyectos con sentido para sí y para la comunidad, fortaleciendo en ellos y su entorno, acompañando las capacidades para su desarrollo.

Circular 018 del 14 de julio de 2022

Objetivos Específicos

1.

- Fortaleciendo entornos saludables y brindando ambientes de aprendizaje que ofrezcan oportunidades para el desarrollo integral, el uso significativo del tiempo, y los aprendizajes significativos; visibilizando alternativas que favorezcan el desarrollo y el cuidado de sí, del otro y del entorno.

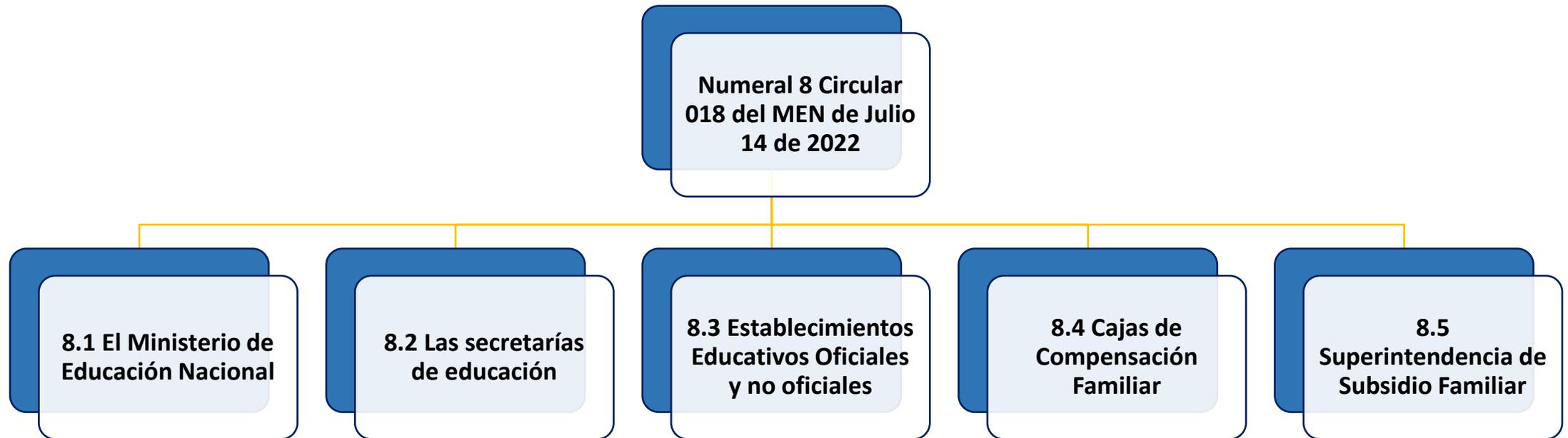
2.

- Atender el riesgo de deserción del Sistema Educativo, en coordinación con las Entidades Territoriales y el Gobierno Nacional.

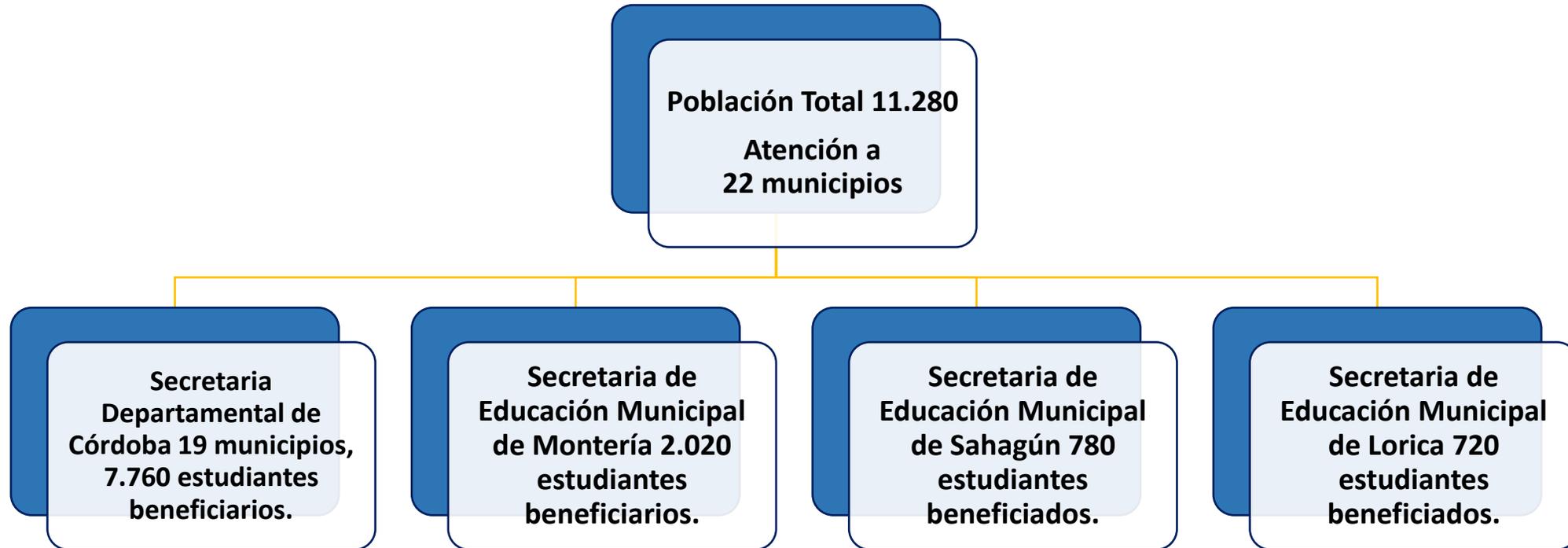
3.

- Desarrollar programas que se orienten al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y a la consolidación de aprendizajes significativos.

Actores que hacen parte de la implementación del programa Jornada Escolar Complementaria



Cobertura Jornada Escolar Complementaria Vigencia 2025



Modalidades - Módulos

MODALIDAD	MÓDULO A IMPLEMENTAR
1. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none">• Orquesta Sinfónica• Dibujo y Pintura• Danzas y Bailes• Cantores de mi tierra
2. EMPRENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Cultivando sueños
3. RECREACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Deportiva – Balonmano• Escuela Deportiva – Voleibol
4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">• Semillero Científico y Tecnológico
5. LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Leer para crecer

Cronograma de ejecución 2025

9 meses

ETAPA DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

- Aprobación proyecto
- Firma de Convenios
- Contrataciones
- Focalización de Instituciones Educativas
- Focalización de Estudiantes



ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Implementación y seguimiento del programa durante periodo de marzo a noviembre de 2025.



ETAPA DE CIERRE Y CLAUSURA

- Jornada de visibilización comprendida entre octubre y noviembre de 2025.
- Entrega de informes finales.
- Evaluación Final del programa.

Disposiciones para la ejecución



Formación: Presencial en las Instituciones Educativas



Frecuencia: Mínimo 3 horas de formación, dos (2) veces a la semana



Total, intensidad horaria por modulo: 135 horas



Kits de materiales de Apoyo

Refrigerios para los estudiantes.

Camisetas e uniformes (si aplica) para los estudiantes que participan en el programa.

Certificación de participación en el programa.

Responsabilidades de las Instituciones Educativas

Numeral 8.3 CIRCULAR No. 18 Ministerio de Educación Nacional

1. Informar oportunamente a la Secretarías de Educación cualquier dificultad que afecte el desarrollo del Programa.

2. Asignar un responsable para el acompañamiento en la ejecución de las clases

3. Garantizar los espacios, intensidades, tiempos y horarios, facilitar la inscripción de los beneficiarios del programa.

4. Reportar el programa JEC y la población beneficiaria en el SIMAT

5. Articular y coordinar la ejecución de los Proyectos pedagógicos, con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

6. Cuando se presente deserción, inmediatamente reemplazar el cupo asignado con otro estudiante, de tal forma que se garantice la cobertura asignada.

GERENCIA DE FONDOS

Programa Jornada Escolar
Complementaria 2025



¡GRACIAS!

www.comfacor.com.co



CONTACTO COORDINADORES JEC

Nombre	Teléfono	Cargo	Modulo	Operador
ADER MOGOLLON LUNA	3046705780	COORDINADOR	LEER PARA CRECER	COMFACOR
KAREN SANCHEZ BARCENAS	3118600533	COORDINADOR	LEER PARA CRECER	COMFACOR
ALBEIRO BARRAZA ESCOBAR	3014021226	COORDINADOR	ESCUELA DEPORTIVA BALONMANO	COMFACOR
TANIA MARCELA CARDENAS URANGO	3145820167	COORDINADOR	ESCUELA DEPORTIVA VOLEIBOL	COMFACOR
IVÁN DARÍO VANDERBILT MARTÍNEZ	3114276674	ORIENTADOR	ORQUESTA SINFÓNICA – CANTORES DE MI TIERRA	COMFACOR
ROGELIO SIERRA	3133948222	COORDINADOR GENERAL	OPERACIÓN INTERNA	COMFACOR
LUIS ALVAREZ AMARIS	3007049131	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	UNION TEMPORAL JEC 2025
ADRIANA ALVAREZ CASTILLO	3007048488	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	UNION TEMPORAL JEC 2025